



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

R E S O L U C I O N N° 218/17

Rosario, 26 de mayo de 2017, "Cuna de la Bandera"

VISTO, las actuaciones originadas mediante expediente N°10989/17 relativas al llamado a licitación privada N°33, para la prestación del servicio de hotel 4 estrellas para eventos a desarrollar por la Secretaría de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO, lo resuelto por la Junta de Compras sobre el particular, y siendo necesario proveer al respecto

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ART.1º: APROBAR, lo actuado en las presentes actuaciones en base al visto y considerando que antecede.

ART. 2º: ADJUDICAR, la Licitación Privada N°33 con estricto cumplimiento a las constancias obrantes en el Expediente N° 10989/2017, según el siguiente detalle:

Firma adjudicataria: **RIVIERA PALACE S.A.**

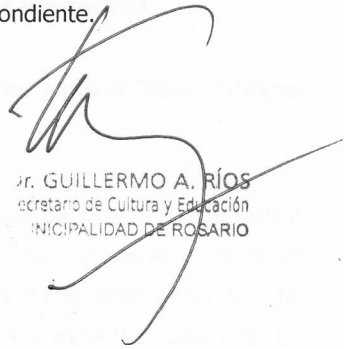
Mejor Precio

Monto Adjudicado: **\$ 800.000.- (Pesos Ochocientos Mil)**

ART. 3º: El gasto total que demande el cumplimiento del presente texto legal, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria: N° 00.00.11001.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.09.01.00 (Servicio de Ceremonial y Protocolo) del presupuesto vigente.

ART. 4º: INSÉRTESE, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Cumplido pase a la Oficina de Compras a efectos de emitir la Orden de Provisión correspondiente.




Sr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO